CLASE DE CONVENIO O CONTRATO

Convenio de asociación	
Convenio de cooperación	
Convenio o contrato interadministrativo	
Convenio de ciencia y tecnología	
Contrato de prestación de servicios con persona jurídica	X

(Marque con una X, la tipología que aplica)

1. DATOS DEL CONVENIO O CONTRATO SUPERVISADO

Numero de convenio o contrato	1060-2025
Fecha de suscripción del convenio o contrato	25 de septiembre de 2025
Nombre del Asociado - ejecutor o contratista	INGEPLAN.CO S.A.S BIC
Cédula de ciudadanía o Nit	800169622 - 1
Proyecto	Inversión: (X) Funcionamiento: ()
Valor inicial	$173.082.600
Plazo inicial	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será hasta 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual deberá ocurrir una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Fecha acta de inicio del convenio o contrato	01 de octubre de 2025
Fecha terminación inicial	31 de diciembre de 2025
Adición	N/A
Prorroga	N/A
Suspensión	N/A
Valor final	$173.082.600
Fecha terminación final	31 de diciembre de 2025
Otra: (Indique el tipo de modificación)	N/A
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 5 ARTICULACIÓN ECONÓMICA CON BOGOTÁ CIUDAD AEROPUERTO.	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	Maria Piedad Bayter Horta
Dependencia	Dirección de Competitividad Bogotá Región
Cargo	DIRECTOR TÉCNICO - CÓDIGO 009- GRADO 07

Período a que corresponde este informe	Desde (20/11/25) Hasta (17/12/25)	
Fecha del informe	18-12-2025	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar respecto del informe anterior? (Marque con una X)	N/A	N/A
Porcentaje de ejecución (incluido el periodo actual)	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	80%	80%

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO EVALUADO: marcar con una X la opción que corresponda y sustentarlo en el aparte de las observaciones.

Número de la Obligación (Únicamente citarla)	Deficiente	Amejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% Decumplimiento	Observaciones
1 – Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato.			X			100%	El acta de inicio fue suscrita el 1 de octubre de 2025 y se encuentra publicada en SECOP. Durante el periodo del presente informe no se efectuaron actividades adicionales asociadas a esta obligación.

2 – Realizar la validación documental y verificar el cumplimiento de los requisitos para cada empresa de alto impacto seleccionada			X			100%	Esta obligación fue ejecutada en su totalidad durante la primera fase del proyecto. Se consolidó un repositorio con 46 empresas inscritas en la convocatoria. Durante el periodo del presente informe no se adelantaron actividades adicionales, dado que las validaciones documentales previstas ya habían sido completadas.
3– Crear un expediente digital por cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE, en el cual se consolide la documentación validada.			X			100%	3.1. Se generaron y organizaron expedientes digitales individualizados en el Drive de gestión para las cuarenta y seis (46) empresas seleccionadas en el marco del programa, garantizando una estructura estandarizada para la consolidación de la información. 3.2. Se validó y consolidó la documentación y la participación de las empresas seleccionadas. Como resultado de este proceso, veintiocho (28) empresas continuaron en el programa y cuentan con la totalidad de la documentación requerida, así como con la información consolidada derivada de los procesos de acompañamiento y transferencia de conocimiento. 3.3. Para cada empresa se estructuró un expediente digital que integra la documentación validada, incluyendo: certificado

							de existencia y representación legal, RUT, carta del contador o representante legal, carta de compromiso, instrumentos de recolección de indicadores de productividad (IP) y documento de diagnóstico de cadena de valor. *La información se encuentra disponible con acceso restringido, dado que contiene datos personales sensibles.*
4– En caso tal de requerirse, apoyar a la SDDE en el desarrollo del ciclo preliminar en lo relacionado con la convocatoria, segmentación y selección de empresas beneficiarias del programa, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.			X			100%	El apoyo solicitado para el ciclo preliminar fue prestado durante la primera etapa de ejecución. Durante el periodo evaluado no se desarrollaron actividades adicionales, al encontrarse esta fase previamente culminada.
5 - Desarrollar de manera integral cada uno de los ciclos y fases de la línea temática correspondiente, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, en la propuesta y en los anexos técnicos,			X			100%	Para cada uno de los ciclos y fases de las líneas temáticas correspondientes a la transferencia de conocimiento, se desarrollaron las siguientes actividades: 5.1. Convocatoria y comunicaciones. De acuerdo con el cronograma de capacitaciones, se adelantó la convocatoria

documentos que hacen parte integral del contrato y contemplando los plazos establecidos por la SDDE para cada pago.							formal a las empresas participantes mediante el envío de correos electrónicos, mensajes vía WhatsApp y llamadas realizadas por los gestores empresariales, con el propósito de promover la participación efectiva en las sesiones programadas. 5.2. Desarrollo de capacitaciones. Durante el periodo reportado se realizaron seis (6) capacitaciones adicionales a las tres (3) ejecutadas en el periodo anterior, completando un total de nueve (9) capacitaciones conforme a la metodología establecida. Las capacitaciones corresponden al componente de transferencia de conocimiento guiado y se desarrollaron en las siguientes líneas temáticas, fechas y modalidades: 1. Módulo 1. Cadena de valor, lunes 10 de noviembre de 2025, de 9:00 a. m. a 12:00 p. m. Modalidad presencial y virtual. 2. Módulo 1.1 Cadena de valor, viernes 14 de noviembre de 2025, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad presencial y virtual. 3. Módulo 2. Logística, sábado 15 de noviembre de 2025, de 8:00 a. m. a

							11:00 a. m. Modalidad virtual. 4. Módulo 2.1 Logística, viernes 21 de noviembre de 2025, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad presencial y virtual. 5. Módulo 2.2 Logística, sábado 22 de noviembre de 2025, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad virtual. 6. Módulo 3. Normatividad, lunes 24 de noviembre de 2025, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad presencial y virtual. 7. Módulo 3.1 Normatividad, viernes 28 de noviembre de 2025, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad presencial y virtual. 8. Módulo 4. Comercio exterior, sábado 29 de noviembre de 2025, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad virtual. 9. Módulo 4.1 Comercio exterior, lunes 1 de diciembre de 2025, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad presencial y virtual. 5.3. Jornadas de nivelación. Para las empresas que no asistieron a alguna de las sesiones programadas de transferencia de

							conocimiento guiado, se desarrollaron tres (3) jornadas de nivelación los días 27 de noviembre, 12 de diciembre y 15 de diciembre. En la jornada del 27 de noviembre participaron cuatro (4) empresas; en la del 12 de diciembre, diez (10) empresas; y en la del 15 de diciembre, nueve (9) empresas. Sumado a la jornada realizada en el periodo anterior, se consolidan cuatro (4) jornadas de nivelación ejecutadas. 5.4. Participación de las empresas en la fase de transferencia de conocimiento. En cumplimiento de la obligación contractual establecida en el numeral 5, se evidencia que las empresas beneficiarias presentan, a la fecha, un nivel de participación del 97 % en la fase de transferencia de conocimiento guiado, 50 % en la fase de trabajo autónomo y 36 % en la fase de acompañamiento personalizado. Estos porcentajes corresponden a la asistencia y participación efectiva de las empresas en las actividades programadas de trabajo guiado, trabajo autónomo y sensibilización personalizada, conforme a la metodología definida en los anexos técnicos y la propuesta aprobada. Se realizó la entrega formal de la carpeta organizada en el Drive dispuesto

							para la transferencia de conocimiento.
6– Realizar la primera y la segunda medición del Índice de Productividad (IP1 e IP2) de acuerdo con los lineamientos de la SDDE.			X			100%	Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades asociadas a la medición del IP1 (agosto 2024–2025) y al inicio del proceso de medición del IP2, así: 6.1. Reporte de duplicados. Se remitió a la Entidad la evidencia correspondiente a los registros duplicados identificados en la base de datos del Índice de Productividad. 6.2. Envío del instrumento IP2. El 5 de diciembre se remitió el formulario definido por la Entidad a las veintiocho (28) empresas que continúan en el proceso, para el diligenciamiento del instrumento IP2.
7 – Hacer entrega del formato diligenciado, propuesto por el contratista, con la información requerida del equipo de trabajo consolidado para la ejecución del contrato, con sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos de la SDDE.			X			100%	7.1. Solicitud de cambio de personal del equipo de trabajo. El 4 de diciembre se remitió a la Entidad la solicitud de cambio de la hoja de vida de la líder del proyecto y del profesional de apoyo en diseño, adjuntando los respectivos soportes y el formato diligenciado conforme a los lineamientos establecidos. 7.2. Aprobación de cambios. El 9 de diciembre de 2025, la Entidad aprobó los cambios de hojas de vida solicitados.

8– Realizar el levantamiento de información SUIM (Sistema Único de Información Misional de la SDDE) de acuerdo con los lineamientos y formatos entregados por la SDDE.					X	0%	Durante el periodo del presente informe no se desarrollaron actividades en relación con esta obligación. Se continuará con su ejecución en las siguientes etapas.
9 – Entregar a la SDDE oportunamente las evidencias que respalden la ejecución de cada una de las actividades del programa y de sus productos.			X			100%	9.1. Se remitieron a la SDDE los documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor correspondientes a los productos 7 y 8. Para el producto 7, se realizó el análisis y la consolidación de los resultados del levantamiento de información del diagnóstico de las veintiocho (28) empresas beneficiarias. El documento contiene los resultados detallados de la herramienta de diagnóstico aplicada a cada empresa, destacando las áreas clave de análisis, la identificación de fortalezas y debilidades en su cadena de valor y los datos específicos obtenidos en el ejercicio de recolección de información. Para el producto 8, se remitió a la SDDE el documento final con los datos compilados de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor, el cual incluye:

							a. Un resumen ejecutivo con la interpretación de los hallazgos de los diagnósticos individuales, b. La comparación de resultados entre las empresas, identificando patrones y tendencias comunes, así como oportunidades de mejora y sinergias productivas, c. Las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de resultados. 9.2. Se remitió a la SDDE la información y evidencia de las acciones de transferencia de conocimiento consolidadas a la fecha de presentación del informe, a través de las carpetas dispuestas en el Drive institucional, conforme a los requerimientos de la Entidad. Se incluye la trazabilidad de las capacitaciones realizadas, el desarrollo del trabajo autónomo y la sensibilización personalizada para cada empresa, de acuerdo con las metodologías definidas. *La información se encuentra disponible con acceso restringido, dado que contiene datos personales sensibles.*
10– Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más el día diez (10) de cada mes, del contrato. En caso de ser un día no			X			100%	Durante el presente periodo se presenta el formato GCR-P1-F7 correspondiente al informe mensual de ejecución No. 2 del mes de noviembre, en el cual se detalla la totalidad de las

hábil, se deberá allegar a más tardar el día hábil siguiente.							actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato.
11– Realizar un informe final técnico y administrativo en el formato que la SDDE disponga para tal fin.					X	0%	En el periodo del presente informe no se adelantaron actividades relativas a esta obligación. Su desarrollo continuará en la siguiente fase.
12– Atender todos los requerimientos de la SDDE en la etapa contractual y durante la etapa de liquidación.			X			100%	12.1. Se realizó el tercer comité técnico el 3 de diciembre, cuya acta se encuentra en proceso de revisión y firma. 12.2. Se atendieron las reuniones solicitadas por la SDDE en el marco de la ejecución contractual. 12.3. En cumplimiento de los compromisos establecidos en la reunión del 19 de noviembre con la representante legal de la empresa, se remitió a la SDDE el organigrama del proyecto junto con las funciones de cada rol. Así mismo, se atendió la solicitud de cambio de líder del proyecto y se enviaron los soportes de la hoja de vida correspondiente.
13 - En caso tal de ser programadas y convocados, el contratista debe participar en la(s) capacitación(es) y sensibilización(es) que adelante la SDDE en temas de			X			100%	Se participó en la Capacitación Virtual: *Integridad, Cultura de la Legalidad y No Tolerancia con la Corrupción*, desarrollada por la Dirección de Competitividad Bogotá Región (DCBR), en cumplimiento de la estrategia

integridad, cultura de la legalidad y/o anticorrupción brindada por la SDDE, participando así, en la estrategia en la prevención de prácticas de corrupción de la Entidad.							institucional para la prevención de prácticas de corrupción.
14- Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato.			X			100%	14.1. Se remitió a los empresarios el enlace con el material presentado durante las capacitaciones del programa de fortalecimiento. 14.2. Se remitió el certificado de cumplimiento del Decreto 332 de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", garantizando una participación femenina de al menos el 50 % del personal requerido, con fechas del 27 de noviembre y 12 de diciembre de 2025. 14.3. Se realizaron visitas a dieciocho (18) empresas para iniciar el proceso de sensibilización personalizada en cadena de valor y gestión de riesgos. 14.4. Se realizó la segunda medición del Índice de Productividad (IP2) a dos (2) empresas.

(Incluya el número de filas que considere necesarias.)

3.2. RUBROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO O CONTRATO:

Rubro presupuestal	Ejecución mensual	Soportes
O230117350220240268 - Diseño de la estrategia para incrementar la productividad del Distrito Aeroportuario de Bogotá D.C.	Física del 80% Financiera del 80%	Los reportados en el informe de ejecución (F7) de fecha 18/12/2025.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO /EJECUTOR:

N/A

3.4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: (Solo si hay soportes) N/A

4. COMITÉS CELEBRADOS EN EL PERIODO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN.

El 3 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la sesión No. 3 del Comité Técnico. Actualmente, el acta correspondiente se encuentra en proceso de firma.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	Periodo de pago *Año – mes*	Fecha de pago *Año – mes – día*	VALOR
Pensión	Se adjunta certificación expedida por el revisor fiscal de Ingeplan CO SAS expedida el 12 de diciembre de 2025 bajo los términos del artículo 50 de la Ley 789-2002**.**		
Salud			
Riesgos profesionales			
Parafiscales			
Total			

6. SEÑALE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA MINUTA DEL CONVENIO O CONTRATO PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS:

Número de desembolso	Condiciones (descripción)	Cumple SI	No

1.	Correspondiente al 20% del valor del contrato de prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 1, 2, 4, 5 y 6.	El primer pago fue tramitado a satisfacción el 22-10-2025.
2.	Correspondiente al 30% del valor del contrato de prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción del producto 3.	El segundo pago fue tramitado a satisfacción el 21-11-2025
3.	Correspondiente al 30% del valor del contrato de prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 7 y 8.	Cumple
4.	Correspondiente al 20% del valor del contrato de prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 9, 10, 11 y 12.	N/A

En consecuencia, señale, SI _X__NO _____procede el desembolso.

6.1. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO_X (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO O CONTRATO:

Productos/entregables resultados del contrato (ver Anexo Técnico de la línea temática Articulación Económica con Bogotá Ciudad Aeropuerto).

1. Documento que contenga el plan de trabajo.
2. Cronograma - Diagrama de Gantt.
3. Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 entregado por la SDDE y aplicado por el contratista a cada una de las empresas beneficiarias.
4. Metodología 1.
5. Metodología 2.
6. Instrumento de recolección de información.
7. Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias.
8. Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor.
9. Un documento que evidencie la transferencia de conocimiento.
10. Un PGAP para cada una de las empresas beneficiarias.
11. Base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP2.
12. Matriz de consolidación de información.

7.1 ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA-FÍSICA: NA

7.2. RELACIONE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS COMO SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN:

- Los reportados en el informe de ejecución (F7) de fecha 18/12/2025.
- Producto 7. Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias.
- Producto 8. Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor.

8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI X	**NO**
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago	

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Debido a la naturaleza de los entregables, estos se encuentran sujetos a ajustes en el marco de la ejecución del contrato, dependiendo de las necesidades, avances y/o desarrollo del proyecto.

MARIA PIEDAD BAYTER HORTA
Directora de Competitividad Bogotá Región Supervisor

NOMBRE-CARGO-CONTRATO		FIRMA
Elaboró	Milena Rodríguez López - Contratista SIP	MRL
Elaboró y revisó	Ma. del Pilar Barrios Gutierrez – PE 222-27	Mpbg

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

.

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (18/12/2025) Período del informe: Desde (20/11/25) Hasta (17/12/25)
Nombre del Contratista/Asociado: INGEPLAN.CO S.A.S BIC
Nombre Supervisor: Maria Piedad Bayter Horta - Directora de Competitividad Bogotá Región
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. SDDE-1060-2025
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 5 ARTICULACIÓN ECONÓMICA CON BOGOTÁ CIUDAD AEROPUERTO.
Plazo: En letras: (número) meses. Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor Contrato: letras (números $173.082.600) CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE
Fecha Suscripción (25/09/2025)
Fecha Acta de inicio (01/10/2025)
Fecha de Terminación (31/12/2025)
Porcentaje de ejecución financiera: 80% Porcentaje de ejecución en tiempo: 80%
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 Fecha de Suscripción: 19-11-2025 Adición al valor: N/A Prórroga al Plazo: N/A Plazo suspendido: N/A Modificación / Acta No 2 Fecha de Suscripción: 01-12-2025 Adición al valor: N/A Prórroga al Plazo: N/A Plazo suspendido: N/A
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $_____

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
1. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato.	Acta de inicio firmada el 01 de octubre de 2025, la cual se encuentra debidamente publicada en la plataforma SECOP. Durante el periodo objeto del presente informe no se realizaron actividades adicionales asociadas a esta obligación.	OBLIGACIÓN 1
2. Realizar la validación documental y verificar el cumplimiento de los requisitos para cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE	En el marco de la ejecución del contrato, esta obligación fue atendida en su totalidad durante la primera fase del proyecto. Durante el periodo objeto del presente informe no se realizaron actividades adicionales asociadas a esta obligación, dado que las validaciones documentales previstas ya habían sido finalizadas previamente.	OBLIGACIÓN 2
3. Crear un expediente digital por cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE, en el cual se consolide la documentación validada.	3.1. Se generaron y organizaron expedientes digitales individualizados en el Drive de gestión para las cuarenta y seis (46) empresas seleccionadas en el marco del programa, garantizando una estructura estandarizada para la consolidación de la información. 3.2. Se validó y consolidó la documentación y la participación de las empresas seleccionadas. Como resultado de este proceso, se generaron y	OBLIGACIÓN 3

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	organizaron los expedientes digitales de las veintiocho (28) empresas que continuaron en el programa y cuentan con la totalidad de la documentación requerida, así como con la información consolidada derivada de los procesos de acompañamiento y transferencia de conocimiento. 3.3. Para cada empresa se estructuró un expediente digital que integra la documentación validada, incluyendo: certificado de existencia y representación legal, RUT, carta del contador o representante legal, carta de compromiso, instrumentos de recolección de indicadores de productividad (IP) y documento de diagnóstico de cadena de valor. *La información se encuentra disponible con acceso restringido, dado que contiene datos personales sensibles.*	
4. En caso tal de requerirse, apoyar a la SDDE en el desarrollo del ciclo preliminar en lo relacionado con la convocatoria, segmentación y selección de empresas beneficiarias del programa, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.	El apoyo solicitado para el ciclo preliminar fue prestado durante la primera etapa de ejecución. Durante el periodo evaluado no se desarrollaron actividades adicionales, al encontrarse esta fase previamente culminada.	OBLIGACIÓN 4

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
5. Desarrollar de manera integral cada uno de los ciclos y fases de la línea temática correspondiente, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, en la propuesta y en los anexos técnicos, documentos que hacen parte integral del contrato y contemplando los plazos establecidos por la SDDE para cada pago.	Para cada uno de los ciclos y fases de las líneas temáticas correspondientes a la transferencia de conocimiento, se desarrollaron las siguientes actividades: 5.1. Convocatoria y comunicaciones. De acuerdo con el cronograma de capacitaciones, se adelantó la convocatoria formal a las empresas participantes mediante el envío de correos electrónicos, mensajes vía WhatsApp y llamadas realizadas por los gestores empresariales, con el propósito de promover la participación efectiva en las sesiones programadas. 5.2. Desarrollo de capacitaciones. Durante el periodo reportado se realizaron seis (6) capacitaciones adicionales a las tres (3) ejecutadas en el periodo anterior, completando un total de nueve (9) capacitaciones conforme a la metodología establecida. Las capacitaciones corresponden al componente de transferencia de conocimiento guiado y se desarrollaron en las siguientes líneas temáticas, fechas y modalidades:	OBLIGACIÓN 5

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	1. Módulo 1. Cadena de valor, lunes 10 de noviembre de 2025, de 9:00 a. m. a 12:00 p. m. Modalidad presencial y virtual. 2. Módulo 1.1 Cadena de valor, viernes 14 de noviembre de 2025, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad presencial y virtual. 3. Módulo 2. Logística, sábado 15 de noviembre de 2025, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad virtual. 4. Módulo 2.1 Logística, viernes 21 de noviembre de 2025, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad presencial y virtual. 5. Módulo 2.2 Logística, sábado 22 de noviembre de 2025, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad virtual. 6. Módulo 3. Normatividad, lunes 24 de noviembre de 2025, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad presencial y virtual. 7. Módulo 3.1 Normatividad, viernes 28 de noviembre de 2025, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad presencial y virtual. 8. Módulo 4. Comercio exterior, sábado 29 de noviembre de 2025,	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad virtual. 9. Módulo 4.1 Comercio exterior, lunes 1 de diciembre de 2025, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. Modalidad presencial y virtual. 5.3. Jornadas de nivelación. Para las empresas que no asistieron a alguna de las sesiones programadas de transferencia de conocimiento guiado, se desarrollaron tres (3) jornadas de nivelación los días 27 de noviembre, 12 de diciembre y 15 de diciembre. En la jornada del 27 de noviembre participaron cuatro (4) empresas; en la del 12 de diciembre, diez (10) empresas; y en la del 15 de diciembre, nueve (9) empresas. Sumado a la jornada realizada en el periodo anterior, se consolidan cuatro (4) jornadas de nivelación ejecutadas. 5.4. Participación de las empresas en la fase de transferencia de conocimiento. En cumplimiento de la obligación contractual establecida en el numeral 5, se evidencia que las empresas beneficiarias presentan, a la fecha, un nivel de participación del 97 % en la fase de transferencia de conocimiento guiado,	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	50 % en la fase de trabajo autónomo y 36 % en la fase de acompañamiento personalizado. Estos porcentajes corresponden a la asistencia y participación efectiva de las empresas en las actividades programadas de trabajo guiado, trabajo autónomo y sensibilización personalizada, conforme a la metodología definida en los anexos técnicos y la propuesta aprobada. Se realizó la entrega formal de la carpeta organizada en el Drive dispuesto para la transferencia de conocimiento.	
6. Realizar la primera y la segunda medición del Índice de Productividad (IP1 e IP2) de acuerdo con los lineamientos de la SDDE.	Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades asociadas a la medición del IP1 (agosto 2024–2025) y al inicio del proceso de medición del IP2, así: 6.1. Reporte de duplicados. Se remitió a la Entidad la evidencia correspondiente a los registros duplicados identificados en la base de datos del Índice de Productividad. 6.2. Envío del instrumento IP2. El 5 de diciembre se remitió el formulario definido por la Entidad a las veintiocho (28) empresas que continúan en el	OBLIGACIÓN 6

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	proceso, para el diligenciamiento del instrumento IP2.	
7. Hacer entrega del formato diligenciado, propuesto por el contratista, con la información requerida del equipo de trabajo consolidado para la ejecución del contrato, con sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos de la SDDE.	7.1. Solicitud de cambio de personal del equipo de trabajo. El 4 de diciembre se remitió a la Entidad la solicitud de cambio de la hoja de vida de la líder del proyecto y del profesional de apoyo en diseño, adjuntando los respectivos soportes y el formato diligenciado conforme a los lineamientos establecidos. 7.2. Aprobación de cambios. El 9 de diciembre de 2025, la Entidad aprobó los cambios de hojas de vida solicitados.	OBLIGACIÓN 7
8. Realizar el levantamiento de información SUIM (Sistema Único de Información Misional de la SDDE) de acuerdo con los lineamientos y formatos entregados por la SDDE.	Durante el periodo del presente informe no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación, se espera seguir avanzando en el desarrollo de esta obligación.	N/A
9. Entregar a la SDDE oportunamente las evidencias que respalden la ejecución de cada una de las actividades del programa y de sus productos.	9.1. Se remitieron a la SDDE los documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor correspondientes a los productos 7 y 8. Para el producto 7, se realizó el análisis y la consolidación de los resultados del levantamiento de información del diagnóstico de las veintiocho (28) empresas beneficiarias. El documento contiene los resultados detallados de la	OBLIGACIÓN 9

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	herramienta de diagnóstico aplicada a cada empresa, destacando las áreas clave de análisis, la identificación de fortalezas y debilidades en su cadena de valor y los datos específicos obtenidos en el ejercicio de recolección de información. Para el producto 8, se remitió a la SDDE el documento final con los datos compilados de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor, el cual incluye: a. Un resumen ejecutivo con la interpretación de los hallazgos de los diagnósticos individuales, b. La comparación de resultados entre las empresas, identificando patrones y tendencias comunes, así como oportunidades de mejora y sinergias productivas, c. Las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de resultados. 9.2. Se remitió a la SDDE la información y evidencia de las acciones de transferencia de conocimiento consolidadas a la fecha de presentación del informe, a través de las carpetas dispuestas en el Drive institucional, conforme a los requerimientos de la Entidad. Se incluye la trazabilidad de las capacitaciones realizadas, el desarrollo	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	del trabajo autónomo y la sensibilización personalizada para cada empresa, de acuerdo con las metodologías definidas. *La información se encuentra disponible con acceso restringido, dado que contiene datos personales sensibles.*	
10. Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día diez (10) de cada mes, el formato de ejecución GCR-P1-F7 o la versión actualizada de la SDDE, con el detalle de la ejecución del contrato. En caso de ser un día no hábil, se deberá llegar a más tardar el día hábil siguiente.	Durante el presente periodo se presenta el formato GCR-P1-F7 correspondiente al informe mensual de ejecución No. 2 del mes de noviembre, en el cual se detalla la totalidad de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato.	OBLIGACIÓN 10
11. Realizar un informe final técnico y administrativo en el formato que la SDDE disponga para tal fin.	Durante el periodo del presente informe no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación, se espera seguir avanzando en el desarrollo de esta obligación.	N/A
12. Atender todos los requerimientos de la SDDE en la etapa contractual y durante la etapa de liquidación.	12.1. Se realizó el tercer comité técnico el 3 de diciembre, cuya acta se encuentra en proceso de revisión y firma. 12.2. Se atendieron las reuniones solicitadas por la SDDE en el marco de la ejecución contractual. 12.3. En cumplimiento de los compromisos establecidos en la reunión	OBLIGACIÓN 12

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	del 19 de noviembre con la representante legal de la empresa, se remitió a la SDDE el organigrama del proyecto junto con las funciones de cada rol. Así mismo, se atendió la solicitud de cambio de líder del proyecto y se enviaron los soportes de la hoja de vida correspondiente.	
13. En caso tal de ser programadas y convocados, el contratista debe participar en la(s) capacitación(es) y sensibilización(es) que adelante la SDDE en temas de integridad, cultura de la legalidad y/o anticorrupción brindada por la SDDE, participando así, en la estrategia en la prevención de prácticas de corrupción de la Entidad.	Se participó en la Capacitación Virtual: *Integridad, Cultura de la Legalidad y No Tolerancia con la Corrupción*, desarrollada por la Dirección de Competitividad Bogotá Región (DCBR), en cumplimiento de la estrategia institucional para la prevención de prácticas de corrupción.	OBLIGACIÓN 13

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
14. Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato.	14.1. Se remitió a los empresarios el enlace con el material presentado durante las capacitaciones del programa de fortalecimiento. 14.2. Se remitió el certificado de cumplimiento del Decreto 332 de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", garantizando una participación femenina de al menos el 50 % del personal requerido, con fechas del 27 de noviembre y 12 de diciembre de 2025. 14.3. Se realizaron visitas a ocho (8) empresas para iniciar el proceso de sensibilización personalizada en cadena de valor y gestión de riesgos.	OBLIGACIÓN 14

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Producto 7: Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de	Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
valor por cada una de las empresas beneficiarias. Diagnóstico: El cual contendrá como mínimo los resultados detallados del diagnóstico aplicados a cada empresa, destacando: ● Áreas claves a analizar. ● Identificación de fortalezas y debilidades en su cadena de valor. ● Datos específicos obtenidos mediante la herramienta de diagnóstico (ejemplo caracterizaciones de las empresas). Análisis: Análisis de la cadena de valor por cada diagnóstico, aplicado a cada una de las empresas beneficiarias que contenga como mínimo: ● Análisis de las áreas de la empresa en las que se pueden implementar herramientas y estrategias para la Articulación Económica con Bogotá Ciudad Aeropuerto que aumenten la productividad. ● Hoja de ruta propuesta a partir de los hallazgos para implementar acciones en áreas clave de la empresa que permitan la articulación Económica con Bogotá Ciudad Aeropuerto	cada una de las empresas beneficiarias.	100 %

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
• Conclusiones y recomendaciones		
Producto 8: Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor, de acuerdo con los siguientes contenidos mínimos: • Resumen ejecutivo que interprete los hallazgos de los diagnósticos individuales. • Comparación de resultados entre las empresas, identificando patrones y tendencias comunes para brindar oportunidades de mejora y sinergias productivas entre empresas que hagan parte de los mismos sectores o aglomeraciones. • Conclusiones y Recomendaciones.	Documento final que compila los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor.	100%

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/conveni	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Producto 7: Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias. Diagnóstico: El cual contendrá como mínimo los resultados detallados del diagnóstico aplicados a cada empresa, destacando: • Áreas claves a analizar. • Identificación de fortalezas y debilidades en su cadena de valor. • Datos específicos obtenidos mediante la herramienta de diagnóstico (ejemplo caracterizaciones de las empresas). Análisis: Análisis de la cadena de valor por cada diagnóstico, aplicado a cada una de las empresas beneficiarias que contenga como mínimo: • Análisis de las áreas de la empresa en las que se pueden implementar herramientas y estrategias para la Articulación Económica con Bogotá Ciudad Aeropuerto que aumenten la productividad. • Hoja de ruta propuesta a partir de los hallazgos para implementar acciones en áreas clave de la empresa que permitan la articulación Económica con Bogotá Ciudad Aeropuerto.	Se realizó el análisis y la consolidación de los resultados obtenidos a partir del levantamiento de información del diagnóstico aplicado a cada empresa beneficiaria, destacando las áreas clave de la cadena de valor, la identificación de fortalezas y debilidades, así como los datos específicos recopilados durante el ejercicio de recolección de información.	PRODUCTO 7

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

• Conclusiones y recomendaciones		
Producto 8: Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor, de acuerdo con los siguientes contenidos mínimos: • Resumen ejecutivo que interprete los hallazgos de los diagnósticos individuales. • Comparación de resultados entre las empresas, identificando patrones y tendencias comunes para brindar oportunidades de mejora y sinergias productivas entre empresas que hagan parte de los mismos sectores o aglomeraciones. • Conclusiones y Recomendaciones.	Se estructuró y consolidó un documento final que compila los resultados de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor de las empresas, orientado a la identificación de patrones sectoriales y tendencias de mercado, con el propósito de delimitar y focalizar los ejercicios prácticos y la etapa de formulación de los Planes de Gestión y Acción Productiva (PGAP).	PRODUCTO 8

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	PERÍODO AL QUE	FECHA DE PAGO Año – Mes – Día	VALOR APORTADO

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
	CORRESPONDE EL PAGO Año – Mes		(Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	Se adjunta certificación expedida por el revisor fiscal de Ingeplan CO SAS expedida el 12 de diciembre de 2025 bajo los términos del artículo 50 de la Ley 789-2002**.**		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)			

JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE

Firmado digitalmente por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE

Nombre: Juan Pablo Muñoz Andrade
Representante Legal SAS BIC Ingeplan.CO SAS BIC

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (20-11-2025 al 17-12-2025)
Debido a la naturaleza de los entregables, estos se encuentran sujetos a ajustes en el marco de la ejecución del contrato, dependiendo de las necesidades, avances y/o desarrollo del proyecto.

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen: X No Cumplen: ☐

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

NOMBRE: María Piedad Bayter Horta
Directora de Competitividad Bogotá Región

[1] Incluyendo el pago de este período